BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VI

24 de diciembre de 1987

- Número 46

Página 319

II LEGISLATURA

SUMARIO		
Página		P á gina
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION. 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.	mulada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista J-J-/7-05	321
Escrito inicial:	Contestación:	
- Creación de una Mesa Inter- profesional Lechera, presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S. Y-3-C-00 326	 Política de asistencia social emprendida con los Ayuntamientos, № 8, formulada por Dª Pilar Quintanal Alonso, del G.P. Socialista 5-3-30-02 	322
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.	8. <u>INFORMACION.</u> 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
Escrito inicial:	8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 5 al 22 de diciembre	322
– Expedición de títulos por el proyectado Instituto "Nacional" de Educación Física, №2 28, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P.	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 5 al 22 de di- ciembre	322
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.	8.2.3. CONVOCATORIAS	324
Escrito inicial:	8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
- Plan de ordenación del sec- or lechero de Cantabria, № 14, for-	- Constitución del Grupo Par- lamentario Centro Democrático y Social 8-y-9-0	324
************	***********	

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CREACION DE UNA MESA INTERPROFESIONAL LECHERA.

Presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a creación de una Mesa Interprofesional Lechera.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

D. Manuel Garrido Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Convencidos de la urgente necesidad de la creación de una Mesa Interprofesional Lechera para Cantabria que negocie y acuerde los precios orientativos de la leche, y que funcione de acuerdo con los esquemas en vigor en toda España y Europa, el Grupo Parlamentario del CDS presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

PRIMERO. La Asamblea Regional acuerda instar al Gobierno Regional para que apoye la creación de una Mesa Interprofesional Lechera en Cantabria, que negocie v acuerde el precio orientativo y mínimo de la leche al productor.

SEGUNDO. Dicha Mesa estará constituida por representantes de la industria láctea y
de los sindicatos. En dicha constitución, y a petición de los representantes de la misma podrán figurar técnicos del Gobierno Regional, con voz pero sin voto, con el objeto de que dicha Mesa disponga de suficientes medios técnicos y legales para el desarrollo de su función.

TERCERO. El Consejo de Gobierno de Cantabria elevará un informe a la Administración Central de los precios percibidos por los ganaderos y de la situación del Mercado solicitándole, si fuera necesario para lograr un equilibrio en los precios, que la Administración Central gestione, ante la correspondiente Comisión de la CEE, una cláusula de salvaguarda del Mercado Nacional, con el objeto de que se paralicen las importaciones durante al período necesario para que los ganaderos perciban el precio estipulado por su producción lechera.

CUARTA. El Gobierno Regional velará por el cumplimiento de cualquier contrato realizado por ganaderos individual o colectivamente, con las industrias lácteas.

Santander, 12 de diciembre de 1987.

Fdo.: Manuel Garrido Martínez."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

EXPEDICION DE TITULOS POR EL PROYECTADO INSTITUTO "NACIONAL" DE EDUCACION FISICA (N° 28).

Presentada por D. Joaquin Diaz Rodri-

guez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 28, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedición de títulos por el proyectado Instituto "Nacional" de Educación Física.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Joaquín Díaz Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Institutos Nacionales de Educación Física, como su propio nombre indica, tienen el ámbito de competencias en todo el territorio del Estado y expiden, en la actualidad, titulación de Licenciado.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿En el proyecto de Instituto "Nacional" de Educación Física que está elaborando la Dirección Regional de Deportes y la Universidad se contempla también que el Instituto de Cantabria expida títulos de Licenciados en Educación Física?.

En Santander, a 4 de diciembre de 1987. Firmado."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLAN DE ORDENACION DEL SECTOR LECHERO DE CANTABRIA (№ 14).

Presentada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, № 14, formulada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de ordenación del sector lechero de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Jesús González-Amaliach de la Bodega, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha aprobado, recientemente, un Plan de Ordenación del Sector Lechero de Cantabria, según se desprende de las notas enviadas a las distintas Organizaciones Agrarias.

Se pregunta:

Criterios seguidos para la creación de la Comisión de Trabajo que reune a miembros de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y de las distintas Organizaciones Agrarias, indicando las organizaciones citadas a las reuniones y las excluídas de ellas, así como las organizaciones que la han constituido.

En Santander, a 11 de diciembre de 1987. Firmado."

POLITICA DE ASISTENCIA SOCIAL EMPRENDIDA CON LOS AYUNTAMIENTOS (№ 8).

Presentada por Dª Pilar Quintanal Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 8, formulada por Dª Pilar Quintanal Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de asistencia social emprendida con los Ayuntamientos, publicada en el BOA nº 33, de 25-11-87, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"El actual Consejo de Gobierno no ha anulado ninguna política de Asistencia Social en relación con las Corporaciones Locales. Por el contrario -apoyado en la vigencia del Decreto 37/1986, de 30 de mayo, sobre creación de U.B. A.S. (Unidades Básicas de Acción Social) y de la Orden de l de junio de 1987, que convoca fórmulas de concertación, con Corporaciones Locales, para el establecimiento o prórroga de antedichas Unidades- las ha potenciado poniendo en funcionamiento las correspondientes a:

- l. Astillero.
- 2. Udías, Ruiloba y Alfoz de Lloredo.
- 3. Santa María de Cayón y Castañeda.
- 4. Colindres y Limpias.
- 5. Valdeolea y Ayuntamientos de la Merindad de Campóo.

6. Suances, Polanco y Miengo."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAKENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 5 al 22 de diciembre)

Dia 11:

- Pleno de la Asamblea.

Día 14:

- Pleno de la Asamblea.

Dia 15:

- Pleno de la Asamblea.

Dia 16:

- Comisión de Educación y Cultura.

Día 22:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Educación y Cultura.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 5 al 22 de diciembre)

Dia 9:

- Escrito presentado por el G.P. Mixto como interpelación relativa a la situación en que se encuentra actualmente el vertedero de Meruelo y estudios realizados para su ubicación.
- Proposición de ley del Consejo Económico y Social de Cantabria, presentada por el G.P. Socialista.
- Enmienda presentada por el G.P. Socialista a la proposición no de ley relativa a terminación de las carreteras Tresviso-Sotres y Bejes-La Hermida, formulada por el G.P. Regionalista.

Día 10:

 Enmienda presentada por el G.P. Socialista a la moción subsiguiente a interpelación relativa a pago de las deudas

- contraídas por el Consejo de Gobierno, formulada por el G.P. Regionalista.
- Enmienda presentada por el G.P. Mixto a la proposición no de ley relativa a creación de una Mesa Interprofesional Lechera en Cantabria, formulada por el G.P. Socialista.
- Enmiendas presentadas por el G.P. Mixto a la proposición de ley de creación del Servicio de Recaudación de Tributos de la Diputación Regional de Cantabria.
- Enmienda presentada por el G.P. Regionalista a su moción subsiguiente a interpelación relativa a pago de las deudas contraídas por el Consejo de Gobierno.
- Enmiendas presentadas por el G.P. de Alianza Popular a la proposición no de ley relativa a creación de una Mesa Interprofesional Lechera en Cantabria, formulada por el G.P. Socialista.

Día 11:

- Escrito presentado por los Diputados D. Manuel Garrido Martínez y D. Censuro Ayllón Martínez solicitando constituir Grupo Parlamentario con la denominación de Centro Democrático y Social.

Día 12:

- Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la proposición de ley de creación del Servicio de Recaudación de Tributos de la Diputación Regional de Cantabria.
- Escrito presentado por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al Plan de ordenación del sector lechero de Cantabria.
- Escrito presentado por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa al Plan de ordenación del sector lechero de Cantabria.
- Escrito presentado por el G.P. Mixto como proposición no de ley relativa a

creación de una Mesa Interprofesional Lechera.

Día 14:

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno relativa al acta del acuerdo por el que se nombraron los asesores del Presidente, a solicitud de D. Juan González Bedoya, Portavoz del G.P. Socialista.

Día 15:

 Propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Mixto, de Alianza Popular y Socialista con motivo del debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

Día 16:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, № 8, relativa a política de asistencia social emprendida con los Ayuntamientos, formulada por Dª Pilar Quintanal Alonso, del G.P. Socialista.

Día 18:

- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a mecanismos y motivos de política presupuestaria y ganadera que han aconsejado la adquisición de un toro americano-canadiense.
- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno relativa al convenio firmado entre la Diputación y el Ayuntamiento de Villaescusa, sobre cesión de una finca en La Concha, a solicitud de Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista.
- Proposición de ley de la organización bibliotecaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el G.P. Socialista.

Día 21:

- Escrito presentado por D. Jesús Gonzá-

lez-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas tomadas respecto de la venta de vacas positivas en la Campaña de Saneamiento y pago de subvenciones.

- Idem. idem. subvenciones y garantías sanitarias de Concursos y Exposiciones de ganado para 1988.
- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa al plan de ayuda para la prevención y lucha contra incendios en Cantabria.
- Idem. idem. creación del laboratorio interprofesional lácteo de Cantabria.

Día 22:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a la nota de rectificación aparecida en la prensa sobre la compra de un toro semental de raza frisona.
- Escrito presentado por el G.P. Socialista manteniendo vivas las interpelaciones pendientes de tramitación a la finalización del primer período de sesiones.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, portavoz del G.P. Regionalista, manteniendo vivas las interpelaciones y preguntas pendientes de tramitación a la finalización del primer período de sesiones.
- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como proposición no de ley relativa a consignaciones presupuestarias para la construcción de polideportivos cubiertos y canchas descubiertas.

8.2.3. Convocatorias.

Día 29:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMA-RA.

CONSTITUCION DEL GRUPO PARLAMENTARIO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado tener por constituido el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria de la reforma del artículo 21.1 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, aprobada por el Pleno en su sesión del 16 de octubre de 1987, con efectos del día 11 de diciembre de 1987.

Se ordena la publicación de la solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTA-BRIA.

Al amparo de los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, en su redacción actual.

SOLICITAMOS:

A la Mesa de la Asamblea Regional constituir Grupo Parlamentario con la denominación: CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, compuesto por los Diputados señores:

- Don Manuel Garrido Martínez
- Don Censuro Ayllón Martínez

El portavoz será D. Manuel Garrido Martínez y suplente D. Censuro Ayllón Martínez.

Fdo.: Censuro Ayllón Martínez.- Manuel Garrido Martínez."